DOCUMENTOS OFICIALES

I

MEMORIA DE LOS ACTOS DE LA ACADEMIA Y RELACION DE LOS CONCURSOS DE PREMIOS DE 1923-24

SEÑORES ACADÉMICOS:

He de confesar sinceramente que siempre me inquieta e intranquiliza la celebración de este acto. En cumplimiento del mandato reglamentario he de ser quien dé cuenta y público testimonio de vuestros actos académicos, de lo que el progreso de los estudios históricos debe a nuestra Corporación, y llegado el momento hallo tan desproporcionada la tarea en relación con mis medios, que habréis de perdonarme no sepa realzar cual merece la labor corporativa y el positivo acierto que en la vida intelectual de nuestra patria representa vuestra actuación.

Contados serán los años que en análogos momentos al presente no traigamos a nuestro recuerdo la pena del compañero que la muerte arrancó a la vida; unidos todos por el afecto que el trato engendra, marcan estas definitivas separaciones angustiosos momentos de profundo dolor en la vida académica; por rotundas y expresivas que sean nuestras manifestaciones a este intento, nunca darán cabal medida de su ponderación; plasman acertadamente en los versos del poeta:

¡¡Quién pudiera hartarse
de no esperar remedio y de quejarse!!

En las postrimerías del pasado año, don Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de Hoz, que en su juvenil ancianidad participó activamente en nuestros trabajos y estudios, rin-

dió el tributo que humana naturaleza cobra a todos los nacidos; su caballerosidad y afectuoso trato perdurarán entre nosotros tanto como las positivas iniciativas que tuvo para el adelantamiento de los estudios históricoartísticos, a los que contribuyó, no sólo con la enseñanza de sus libros, sino también con la organización de brillantes Exposiciones, por su cuidado y desvelo, realizadas por la Sociedad Española de Amigos del Arte.

En circunstancias especiales tiene lugar la pérdida del numerario electo don Wenceslao Retana y Gamboa; no es ya sólo el sentimiento que nos produce ver llegó antes la muerte que la solemne recepción de nuestro compañero; aflige sobremanera el observar que en estos momentos en que parece alborear el régimen nacional en las islas Filipinas, de las que el señor Retana hizo objeto predilecto de sus estudios, desaparece uno de los más adecuados medios de la actuación española en aquel archipiélago, que tan atinadamente habría de recoger y encauzar quin mostró en sus libros la historia, instituciones, bibliografía y costumbres del pueblo filipino.

Constantes actuaciones en la cátedra y en el difícil arte de la gobernación del Estado impidieron al también numerario electo don Vicente Santamaría de Paredes tomar posesión de la plaza para la que tan justamente fuera elegido; el deseo de que llegara el momento de su participación directa en nuestra tareas quebrado y roto quedó con su muerte.

Marchó con ellos nuestra esperanza y quedamos atados al pesar; mas ya advierte el prudente que cuando te fuera quitado el consuelo no desesperes luego; espera con paciencia; pasará aquella hora y tendrás consolación.

La sustitución que forzosamente impone la obra duradera y persistente de la Academia trajo a sus tareas tres nuevos compañeros: don Miguel Asín Palacios fué recibido solemnemente por la Corporación en 18 de mayo pasado; su importantísimo discurso acerca de la *Historia de las religiones, sectas y escuelas* del polígrafo cordobés Abenházam, perdurará en los fastos académicos, como determinada y positiva aportación crítica de uno de los más preciados textos de la historiografía hispanomusulmana.

La Academia llamó a su seno al capitán general don Vale-

riano Weyler, al que cuadra plenamente el decir de Pérez de Saavedra:

La espada defiende a Apolo,
la pluma celebra a Marte

y al culto catedrático de la Universidad Central don José Alemany, en quien encarna la gloriosa tradición académica de los preclaros orientalistas que ornato fueron de nuestra Corporación.

Resalta entre los actos realizados por la Academia la solemne sesión en la que S. M. el rey don Alfonso XIII impuso a S. M. el rey de Italia Víctor Manuel III la medalla de académico honorario; el acto y los discursos leídos en 11 de junio del corriente año marcan la deliberada atención que el Rey de España dedica a los estudios históricos y especialmente a nuestra Corporación, así como la gratitud de ésta a nuestro Monarca.

La Academia suplió la escasez de sus medios económicos con el entusiasmo que todos y cada uno de sus miembros sienten por el perfeccionamiento de los conocimientos históricos; a este intento sostuvo directas e intensas relaciones científicas con todas las asociaciones similares, nacionales y extranjeras; cooperó con las Comisiones provinciales de Monumentos a la conservación de documentos, objetos arqueológicos y edificios, en que la raza hispana patentizó la gloria de su inteligencia y la plasticidad de sus artes; asesoró con su dictamen a la Superioridad en cuantas ocasiones fué solicitado su informe, cumpliendo en todo momento lo que constituye la finalidad del Instituto: ilustrar la Historia de España.

Convocado en Valencia el tercer Congreso de Historia de la Corona de Aragón, para estudiar el período comprendido entre el fallecimiento de Jaime I y la proclamación de don Fernando de Antequera, a él se adhirió la Academia y contribuyó a su positivo éxito, no sólo otorgándole su ayuda pecuniaria, sino enviando lucida representación, integrada por nuestro director el Marqués de Laurencín y los señores Tormo e Ibarra, quienes tomaron directa intervención en las tareas del Congreso.

El inapreciable tesoro que constituye la Biblioteca de la Academia tuvo nuevos e importantes acrecentamientos, tanto por

los donativos oficiales y particulares, a los que testimoniamos públicamente el agradecimiento, como por las adquisiciones hechas con los fondos propios de la Corporación; unos y otros, convenientemente catalogados por orden de materias, se publican anualmente en el BOLETÍN de la Academia, que pusisteis a mi cuidado; así dichos fondos rendirán al investigador la máxima eficacia en sus estudios. Gracias a la constante colaboración de los señores académicos, continúa su próspera vida el BOLETÍN corporativo, que ya llega al tomo 85 de su publicación y del que estamos redactando detallado Indice de autores, sumarios y materias, que permita publicarlo cuando alcance la revista el número de los cien tomos.

Al cuidado de los señores Altolaguirre y Bonilla San Martín encomendó la Academia la publicación del importantísimo manuscrito de León Pinelo *Indice del Consejo de Indias;* con general aplauso se han publicado los tomos I a III de la obra; muy adelantada sigue la impresión del IV volumen y en el curso que viene aparecerán los dos que restan de la obra y con ellos patente será el acierto que nuestros queridos compañeros lograron con la edición de tan importante trabajo.

El tomo IV de la *Historia del emperador Carlos V*, que escribiera Alonso de Santa Cruz y que los señores Beltrán y Blázquez cuidaron de publicar con positiva justeza, aumenta el número de publicaciones académicas; en dicho tomo nuestros doctos numerarios justificaron una vez más cuán legítima es la reputación que por su saber merecen.

Adelanta con la natural tardanza que obras de tan supremo esfuerzo suponen la que acertadamente encargó la Academia al señor Ureña sobre el *Fuero de Cuenca.* En los primeros días del año que viene espera la Corporación poder comunicar la monumental obra acerca de *La moneda española,* que con científica y práctica erudición termina don Antonio Vives; el estudio que tan esclarecidos maestros pusieron en el cumplimiento de sus encargos es positiva garantía del acierto logrado.

La intensa obra corporativa que integra el *Manual de Historia de España,* adelanta cual corresponde a obra de tan capital importancia; ya están redactados los capítulos de nuestra Historia hasta la dominación arábiga, inclusive; pronto espera-

mos ver convertida en hermosa realidad lo que aún no hace mucho reputábamos confiada esperanza.

La renovación reglamentaria de cargos académicos determinó la reelección de los señores Herrera y Blázquez para los de tesorero y vocal de la Comisión de Hacienda, que tan cumplidamente vienen desempeñando.

Tales son, señores, las tareas a que se entregó la Real Academia de la Historia en el pasado curso de 1923-24, dirigidas todas ellas con robusto y afianzado paso al esclarecimiento de los problemas históricos, recuerdos del pasado, que, cual saludables avisos, actúan para preparar la grandeza de nuestra Patria.

VICENTE CASTAÑEDA,
Secretario interino.

II

CONCURSO DE PREMIOS

PREMIO HISPANOAMERICANO DE LA FIESTA DE LA RAZA.

1923

Los académicos que suscriben, honrados por la Corporación con el encargo de dictaminar acerca de la concesión del premio hispanoamericano correspondiente a la actual convocatoria, proponen a la Academia la siguiente resolución:

A la convocatoria hecha en 3 de marzo de 1923 han acudido cinco autores con las obras que a continuación se detallan:

Don Ricardo Levene, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, presenta su *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno,* dos volúmenes en 4.°, de 599 y 541 págs., respectivamente.

Don Tulio Febre Cordero, escritor venezolano, presenta el tomo I de sus *Décadas de la historia de Mérida,* un vol. en 4.°, de 287 págs.

Don Francisco Banegas Galván, obispo de Querétaro, pre-

senta los vols. I y II del libro II de su *Historia de México,* impresa en Morelia; en 4.°, II-373 y 204-82 págs., respectivamente.

Don Luis Thayer, escritor chileno, presenta las tituladas: *Diario del doctor don Fernando Antonio de los Ríos,* 65 págs.; *Reseña históricobiográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento de Chile,* 219 págs.; *Las biografías de los dos Cristóbales de Molina,* 46 págs.; *Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la conquista de Chile,* 488 páginas; *Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chile,* 51 págs.

Don Enrique Otero d'Costa, erudito colombiano, presenta un *Cronicón solariego,* en un vol. de XXX-445 págs.

Conviene en primer término decir, aunque la observación no ofrezca novedad alguna a la sabiduría de la Academia, que la copiosa producción historiográfica de las Repúblicas americanas de habla española convertirá, cada día más, en ardua y tal vez imposible tarea la de discernir un solo premio en cada convocatoria de las que acordó hacer la Academia anualmente. Para bien y honra de los estudios que cultivamos es gratísimo consignar, en efecto, que las disciplinas históricas, nacidas al calor de las luchas de la independencia en las colonias españolas y fomentadas luego por el legítimo afán de dar a las nuevas nacionalidades, con el pleno conocimiento de sus orígenes y factores de formación y desarrollo, un asiento firme de personalidad y entronque, constituyen sin disputa la rama literaria de mayor y más general empuje en toda aquella parte de América; y como, al propio tiempo, la objetividad creciente de los criterios en que se inspira, el generoso deseo de la verdad libre de prejuicios y el movimiento de aproximación a la vieja madre van depurando las Historias escritas en aquellos países de la antigua levadura de errores y de credulideces contrarias a toda acción española, cada vez resulta más simpática e interesante la referida producción historiográfica y más difícil escoger un solo libro entre muchos que reúnen condiciones sobresalientes. Quizá será preciso pensar, en un próximo porvenir, acerca de la necesidad de desdoblar el actual premio único, para abrazar en su concesión los diferentes motivos que puedan hacer merece-

dora de aquél a una obra de investigación o de exposición histórica.

En el presente concurso los firmantes deploran sinceramente no poder traspasar los límites de aquél, ley imperiosa para todos. De otra suerte, su propuesta única se hubiera podido trocar en plural, con gran satisfacción de ellos y seguramente también de la Academia.

Ateniéndonos, pues, a las condiciones del concurso, que imponen la consideración del mérito relativo entre las obras presentadas, los académicos que suscriben han coincidido, sin vacilación alguna, en la propuesta del premio al profesor argentino don Ricardo Levene, por su citado libro en dos volúmenes *Ensayo histórico sobre la revolución de mayo y Mariano Moreno.*

Las razones que abonan esta preferencia son las siguientes:

1.ª El libro del señor Levene es obra completa, que se puede apreciar en la totalidad de su concepción y desarrollo, mientras que los muy apreciables de don Francisco Banegas, don Tulio Febres y don Enrique Otero son obras incompletas, puesto que de la primera sólo constan en el presente concurso dos volúmenes de los cuatro que el mismo autor dice haber escrito, y en esos dos únicamente cabe apreciar, del plan general que comprende la obra, "desde los primeros movimientos en pro de la independencia, hasta la caída de la primera república central", el período que va desde la regencia que subsiguió al triunfo de los nacionalistas mejicanos, hasta la muerte de Itúrbide; en cuanto a la segunda, después de un capítulo sobre los aborígenes, llega tan sólo al año 1600, y la tercera únicamente presenta el tomo primero de una obra que tendrá tres, sin escribir aún los dos últimos.

2.ª El libro presentado por el señor Levene tiene por condición esencial la unidad de tema, que condensa la investigación y las cualidades del autor alrededor de un asunto y le permite a él, de una parte profundizar hasta el límite propio de cada caso la labor informativa y constructiva, y de otra parte a la crítica apreciar de manera más segura las cualidades y los méritos como historiógrafo de quien escribió la monografía.

Frente a estas condiciones, el grupo de libros presentados por el señor Thayer y relativos a temas heterogéneos, aunque

todos interesantes, no se presta a un juicio equivalente del que por sí misma provoca la obra del señor Levene, y la importancia de sus temas, en sí misma indudable, es menor que la del estudiado por aquél.

3.ª Aunque los académicos firmantes se apresuran a consignar la natural reserva en cuanto a la inconsistencia para todos los casos del criterio de volumen o masa, les parece indudable que siendo ciertas las condiciones científicas fundamentales en un grupo de libros y, concretamente, en aquel a que se aplique el criterio, la mayor masa de trabajo acumulado puede y debe ser una razón de preferencia. En este respecto, el libro del señor Levene excede a los otros presentados ahora, y ofrece, en sus 1.130 págs. y tanto en los capítulos de narración como en los Apéndices, que dan a conocer 34 documentos nuevos, una suma de labor historiográfica verdaderamente admirable.

El señor Levene venía preparado para ella por anteriores trabajos, a que sus cátedras y su afán investigador le inclinaban naturalmente. En ellos había estudiado diversos puntos de la historia colonial española, jurídica y comercial principalmente, así como otros de la historia de la independencia argentina y de la misma particular de Moreno, y su visión de los hechos individuales y colectivos; su comprensión amplia de la complejidad y concatenación de ellos, su aspiración de encontrar la verdad pura, sin límites de una engañosa patriotería, que trae bien pronto aparejado el desengaño, habían ido depurando su espíritu profesional y asentando en él el terreno fértil que había de dar nacimiento al libro de Mariano Moreno. Con sólo ojear el Indice de los dos volúmenes, el menos advertido lector notará que el señor Levene, siguiendo una regla bien fundada de la historiografía moderna, no ha trazado una biografía de Mariano Moreno (aunque ese haya sido tal vez el pensamiento central de su propósito) individualizada y abstraída del tiempo y de los sucesos en que se formó y actuó aquel personaje, sino que ha mostrado a éste como a un factor de la historia de su época, que sólo en la consideración general de ella puede ser debidamente apreciado y comprendido. Así el título de la obra del señor Levene aparece perfectamente justificado por el desarrollo de ella, en que orgánicamente marchan unidas la actua-

ción personal de Moreno y la corriente colectiva de ideas y actos en que él influyó y por la que fué influído, y por esto el subtítulo del libro: "Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810", aparece realizado en el texto. Se trata, pues, en conjunto, de una monografía histórica de mérito absoluto sobresaliente, aparte los relativos ya considerados.

Los firmantes creen improcedente en el caso actual toda consideración de criterio propio, con referencia al del autor, en la apreciación de tales o cuales hechos de los que éste examina, y así se excusan de hacerlo y salvan hasta el más leve escrúpulo que en este orden pueda caber a ellos y a la Academia, ya que el carácter del concurso no comporta esas consideraciones, salvo en casos excepcionales.

Estimando, pues, suficientes las razones dichas, terminan reiterando su propuesta a favor de don Ricardo Levene y de su *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno.*

La Academia decidirá, como siempre, con superior criterio.

Madrid, 26 de febrero de 1924.

RICARDO BELTRÁN RÓZPIDE.

ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.

RAFAEL ALTAMIRA.

Aprobado en 29 de febrero por la Academia.

PREMIO HISPANOAMERICANO DE LA FIESTA DE LA RAZA. 1924

Los académicos que suscriben, encargados por esta Real Academia de dictaminar acerca de las obras presentadas al actual concurso para otorgar el premio de la Fiesta de la Raza, tienen el honor de proponer el siguiente

Proyecto de dictamen:

Para concurrir al otorgamiento del premio de la Fiesta de la Raza en la convocatoria correspondiente al año actual, se han presentado los siguientes libros:

1. Victorio de Anasagasti: *México reconquista sus libertades,* 122 págs. y el índice. Madrid, 1919.

2. Indalecio Téllez: *Historia de Chile para uso de los liceos*. Santiago, 1924. Un vol. de 411 págs.

3. Guillermo Arroyo Alvarado: *Historia de Chile. Campaña de 1817-1818: Gavilanes, Talcahuano, Concha Rayada, Maipo* (contribución a la Historia militar de Chile). Santiago de Chile, 1918. 640 págs. y cuatro planos.

Las reglas adoptadas para la convocatoria del concurso prescriben, entre otras cosas: que las obras históricas que aspiren al premio se refieran a los tiempos anteriores a la independencia de la América continental española y que hayan sido publicadas en los años 1919 a 1923, inclusives ambos.

A la primera condición faltan las obras mencionadas en los núms. 1 y 3. La núm. 1, manifiestamente y a primera vista, puesto que se refiere a los momentos actuales de la vida de Méjico; la núm. 3, puesto que su materia corresponde a tiempos y asuntos que entran de lleno en la historia de la guerra y de la formación política de los Estados surgidos de las antiguas colonias españolas.

Las obras núms. 2 y 3 faltan también a la segunda condición del concurso, puesto que aquélla ha sido publicada en el año actual y no entre 1919 y 1923, y ésta en 1918.

Por todas estas razones es obligado declarar desierto el concurso para el premio destinado a solemnizar la Fiesta de la Raza en el presente año.

La Academia decidirá en su superior criterio.

Madrid, 5 de diciembre de 1924.

ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.

RICARDO BELTRÁN RÓZPIDE.

RAFAEL ALTAMIRA.

Aprobado por la Academia en 5 de diciembre.

PREMIO DE LA FUNDACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DUQUE DE LOUBAT.

1920-1924

Los académicos que suscriben, encargados por el señor Director para dar informe acerca del concurso del premio Loubat, presentan el siguiente proyecto de informe:

En el tiempo reglamentario se han presentado tres obras.

Una cuyo autor es el doctor venezolano Pinzón Uzcátegui y se titula *Crítica histórica al "Diario de Bucaramanga"*. Las otras dos se deben a plumas nacionales, y son *Juan Sebastián del Cano,* escrita por Abelardo Merino Alvarez, y un *Diccionario Etnográfico americano,* compuesto por Gabriel Vergara Martín.

La primera de las obras presentadas se concreta a unos comentario al *Diario de Bucaramanga,* redactado por el general Luis Perú de la Croix y a noticias interesantes de la vida del Libertador Simón Bolívar. Siguen unos cortos estudios sobre Ricaurte y Girardot, llamados héroes de la Independencia, y termina el libro con una serie de opiniones de autorizados escritores acerca del *Diario de Bucaramanga.*

Mucho se ha escrito de Simón Bolívar y recientes son algunos meritísimos trabajos que tratan de campañas bolivianas de Venezuela y de la decisiva acción de Carabobo. La obra del señor Uzcátegui, discreta e interesante, nada nuevo añade a cuanto ya sabíamos. Como obra de vulgarización y de propaganda patriótica es muy recomendable, pero no lo es para alcanzar el premio concursado.

El señor Vergara ha compuesto un Diccionario etnográfico de tribus y pueblos americanos, en el que se demuestra una vez más la reconocida laboriosidad del autor. ¡Lástima que ninguna de las curiosas noticias incluídas en el volumen tenga indicación de fuente o procedencia de crónicas o relatos geográficos de autores antiguos, ni menos manuscritos! Además no es el Diccionario tan completo como era de esperar, pues faltan bastantes nombres de tribus antiguas consignados en las narraciones contemporáneas a la Conquista, y, por tanto, es de mérito insuficiente para obtener el premio.

Don Abelardo Merino Alvarez ha escrito un bien meditado libro sobre Juan Sebastián del Cano. La Academia, en otra ocasión, tuvo oportunidad de alabar como merece la producción del señor Merino. Nosotros reiteramos los elogios tributados entonces al autor de *Juan Sebastián del Cano.* Trabajo construído con cierta originalidad, utiliza con pericia los elementos de investigación y afronta con excelente criterio resolución de problemas discutidos. Sin embargo, mucho lo lamentamos, la

obra, a pesar de su título, no cumple los requisitos del concurso, pues apenas si trata de América.

Veamos su contenido. La primera parte expone que Juan Sebastián del Cano no tuvo participación en la muerte de Magallanes, hecho acaecido en el islote de Mactán, a muchas millas lejos del continente americano. Es verdad que alude algo a tiempos anteriores. *Juan Sebastián del Cano, y no Magallanes, fué quien dió a las naves castellanas la derrota del Maluco por el Oeste*: a este problema se refiere la segunda parte de la obra, y también debemos afirmar que la mayoría de los hechos de que se ocupa ocurrieron en el Océano Pacífico, ya perdidas de vista las costas americanas. En cuanto al tercer problema: *Juan Sebastián del Cano llevó el primero a feliz remate la heroica empresa de la circunnavegación del mundo,* es evidente que en nada se relaciona con América, pues trata del rumbo seguido por la nave *Victoria* desde Oceanía a España, si bien particularmente intente el autor desvirtuar la tesis de Enillemart, contraria a del Cano.

La cuarta parte es la única que clara y precisamente trata de América. Se titula *Ruta del Cano en el viaje de Loaysa y primer descubrimiento del cabo de Hornos.* Termina con un elogio del Cano.

Esta Comisión estima que la parte de la obra del señor Merino relativa a tema americano no es suficiente para obtener el premio Loubat. Si del Cano hubiera tratado y con extensión de la parte de su biografía que se refiere a la tragedia de San Julián o al paso del Estrecho, a que dió nombre Magallanes, creemos hubiera estado de lleno en el espíritu de la fundación Loubat. Así, con esta decisión estimamos interpretar el espíritu del concurso, que requiere un tema exclusivamente americano.

Por consiguiente, la Comisión cree debe quedar desierto el concurso del premio Loubat. La Academia, como siempre, resolverá lo que estime más conveniente.

JULIÁN RIBERA.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

ANTONIO BALLESTEROS.

Aprobado por la Academia en sesión de 11 de abril.

PREMIOS DE LA FUNDACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FERMÍN CABALLERO.—PREMIO A LA VIRTUD.

1924

Los que suscriben, encargados por la Real Academia de la Historia, a propuesta del excelentísimo señor Director de ella, para formar la Comisión que informe a la misma respecto al otorgamiento, en el año corriente, del premio a la Virtud, instituído por el insigne y caritativo escritor y académico don Fermín Caballero, tienen el honor de someter a la Corporación el siguiente proyecto de informe:

Han concurrido en el presente año al indicado premio diez y nueve solicitudes, las cuales, detenidamente examinadas por la Comisión, exponen casos dolorosos unos, admirables otros, de necesidad, resignación y heroísmo.

A estos silenciosos mártires o a quienes sean espontáneos y heroicos auxiliadores de sus conciudadanos en grave peligro, exponiendo sus vidas por salvarles de él, debe ser adjudicado el premio que para ellos instituyó su ilustre fundador.

Y puestos a escoger entre la abundante lista de peticionarios, estiman que esta condición última aparece en grado singular en el señalado en la petición número diez y nueve, referente a Julio Cano Pérez, niño de doce años, quien, por acto heroico, se arrojó al río Manzanares, logrando salvar a otro niño de cinco años, caído en él. Aunque ha sido justamente premiado en otros concursos nacionales e internacionales, los firmantes estiman que es caso digno de ser ensalzado y recompensado.

Tal es su fallo, que someten al decisivo de la Academia.

Madrid, 4 de abril de 1924.

EL M. DE LEMA.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

Aprobado por la Academia en sesión de 11 de abril.

PREMIO AL TALENTO.

1924

Los que suscriben, designados por el señor Director, con acuerdo de la Academia, para informar acerca del mérito de las

obras que se han presentado al concurso de la fundación del excelentísimo señor don Fermín Caballero para optar al anual *Premio al talento,* tienen el honor de someter a la Corporación, sumariamente, la apreciación que han hecho de los trabajos concursantes y la consiguiente propuesta de adjudicación.

Han aspirado a ella nueve obras que, por su índole, fecha de publicación (excepto la núm. 3) y demás condiciones, estaban dentro de los requisitos establecidos. Se detallan a continuación:

1.ª *Música y músicos toledanos* (Contribución a su estudio), por don F. Rubio Piqueras. Toledo, 1923. 120 págs., en 8.º mayor. Es una aportación, original aunque compendiada, de elementos para la historia del divino arte y para la biografía de varios de sus cultivadores en la capilla de Toledo. En la primera parte el autor traduce y copia diferentes textos que ha encontrado, ciertamente curiosos, respecto al canto mozárabe; pero él mismo reconoce que es bien poco, aunque suficiente para que los eruditos puedan ampliar sus investigaciones; y, efectivamente, habría sido útil que, aplicando a ello su notoria vocación, hubiera dedicado el tiempo necesario a un esbozo de catalogación de los cantorales y códices, en que abundan los archivos musicales de la Primada, facilitando así a los especialistas su consulta. La segunda parte resume datos biográficos de algunos racioneros músicos y el historial de varias raciones. El folleto termina con varios apéndices, que no alteran la significación de la obra, reducida, por voluntad de su laborioso autor, a "acarrear materiales para emprender otra de más importancia".

2.ª *La villa de Sax* (monografía histórica), por don Bernardo Herrero Ochoa y don Francisco Juan y Marco. Villena, 1923. 106 págs., en 4.º El señor Juan y Marco, según refiere en el prólogo, publica esta monografía sirviéndose de un extenso manuscrito redactado por el difunto doctor don Bernardo Herrero Ochoa, cuyos datos ha entresacado para mezclarlos con su propia labor. El conjunto, revelador del legítimo amor local de los autores, constituye simplemente una enumeración de hechos pretéritos y circunstancias presentes de Sax y de sus hijos más preclaros, enlazando más de una vez la crónica local de la

antigua villa del maestrazgo de Villena con sucesos y personajes resonantes de la Historia general de España y aun con la de Europa. No inserta documento alguno.

3.ª *De mi archivo* (apuntes de Historia), por don Francisco Juan y Marco. Villena, s. a. 50 págs., en 4.º Como este opúsculo, dedicado exclusivamente a la genealogía de los *Joannes,* antepasados del autor, no tiene fecha de publicación, falta comprobación de que esté dentro del plazo exigido para el concurso. De todos modos, queda enunciada su materia, que es sólo de relativa importancia.

4.ª *Cofradías-gremios* (especialmente fluviales, de la ribera del Ebro, en Tortosa), por don José Foguet y Marsal. Madrid, 1923. 185 págs., en 8.º mayor. De ellas, más de la mitad las ocupan documentos concernientes a los tres principales gremios tortosinos y a las industrias fluviales de la comarca. Tiene, además, dos páginas de fotograbados. Don Eduardo Ibarra y Rodríguez, en el prólogo, reputa justamente este libro de "muestra fidedigna del amor al trabajo y la afición a los estudios históricos", sentidos desde hace años por el docto abogado y archivero que es su autor. Y además se publica con gran oportunidad, pues estando aún por hacer un estudio completo del origen y principales fases de la organización de la vida obrera en España, son necesarias monografías de este género. La del señor Foguet puede reputarse de útil, apreciable y benemérita, aunque no sea más que como contribución parcial a la historia de la tradicional economía nacional.

5.ª *El libro de la Patria,* por don José Foguet y Marsal. Madrid, 1923. 268 págs., en 8.º Presentando este libro al concurso abierto en 1921 para premiar el mejor de los que se destinasen al fin que su título indica, está escrito más para despertar el sentimiento y el entusiasmo que con la preocupación de un fundamentado alegato histórico. Es fruto de las lecturas del autor, sin trabajo personal de investigación ni de análisis, como lo revela la adopción de versiones ya rectificadas y la mención de acontecimientos no del todo comprobados. Sin embargo, dedicada la obra a la lectura en las escuelas, son de aplaudir su claridad de estilo y el acendrado patriotismo en que se inspira. Circunstancias que, con ser tan estimables, no determinan por

sí solas mérito suficiente para la preferencia en este certamen.

6.ª *El Monasterio de Nuestra Señora de Rueda. Monografía presentada en el II Congreso de Historia de Aragón,* por don José María López Landa. Calatayud, 1922. XIII págs. de introducción, 52 de texto y 88 de apéndices, en 8.º mayor, con varios grabados, un plano de planta del edificio y dos páginas de signos lapidarios. El estudio de nuestro Correspondiente en Calatayud, justamente elogiado por don Eduardo Ibarra y Rodríguez al redactar el informe acerca de la declaración de monumento nacional para los restos del famoso convento cisterciense, está basado en juicioso examen de dos manuscritos que han sobrevivido a la desaparición del archivo abacial; y la descripción de la venerable reliquia arquitectónica se ha escrito a la vista real de sus ruinas y supliendo lo desaparecido merced a inteligentes deducciones. Se trata, pues, de un libro de primera mano, bien ajustado a las características de los de su clase. aunque el autor declara que no aspira al título de "estudio definitivo". De todas suertes, el *abaciologio* y los documentos ilustrativos son ya riqueza que queda incorporada al acervo de la historia aragonesa; y el conjunto del libro, encaminado al laudable fin —luego oficialmente sancionado— de lograr la conservación de las viejas piedras que rememoran la fundación de Ramón Berenguer y Petronila, constituye un acierto patente. Sobre él se fijó especialmente la atención de los informantes antes de concretar la propuesta que, por motivos que luego se dirán, favorece a otra de las obras presentadas.

7.ª *Juan Sebastián del Cano* (estudios históricos), por don Abelardo Merino Alvarez. Madrid, 1923. 114 págs. de texto, más 54 de notas y documentos, en 8.º Notorios son para la Academia los merecimientos literarios del autor, que tuvo ocasión de narrar al emitir el informe para que le fuera concedida la Encomienda de número de la orden de Alfonso XII. Y ellos se acrecientan con la publicación de este libro en ocasión tan propicia para la difusión de su patriótico intento, como lo fué el reciente IV Centenario de la primera vuelta al mundo. Cuatro son los estudios que integran el tomo; el primero, enderezado a la demostración de la inocencia de Cano en la muerte

de Magallanes (16 págs.); el segundo, a la de que fué aquél y no éste quien dió a las naos castellanas la derrota del Maluco por el Oeste (11 págs.); el tercero, refutación a las recientes artificiosas negaciones de que fuese Cano quien primero remató la empresa de la circunnavegación del mundo (8 págs.), y el cuarto, descripción con todo pormenor de la ruta de Cano en el primer viaje de Loaysa y primer descubrimiento del cabo de Hornos (72 págs.). Reconoce el autor en la introducción que, realmente, la biografía del glorioso nauta está hecha, y limita por eso su labor a dilucidar los enumerados puntos obscuros de su vida y viajes. Ello está hecho con convincente abundancia de comprobantes e imparcialidad basada en las más escrupulosas leyes de la crítica (aun dentro de la concisión impuesta por el propósito de la brevedad), y se autoriza con copiosas citas de textos que constituyen una bibliografía casi completa de la hazaña y existencia de Juan Sebastián. Luce también en la composición del libro el resultado de las investigaciones personales de quien lo compuso, y abundantes ilustraciones, mapas y planos contribuyen a la atractiva presentación de la obra que, como la anterior y las subsiguientes, se tuvo en especial consideración para la formación de este dictamen.

8.ª *Ensayo de una reconstrucción de la etnología prehistórica de la Península ibérica,* por el doctor don Pedro Bosch Gimpera. Santander, 1922. 132 págs., en 8.º mayor, y XIII mapas demostrativos. La Comisión que informó a la Academia para la concesión del Premio al Talento en el concurso de 1923 lamentó ya entonces que, por venir incompletos los ejemplares remitidos, no pudiera ser esta obra incluída entre las presentadas, "pues en ella testimonia el autor una vez más cuán justamente disfruta de envidiable nombre como investigador peritísimo de nuestras antigüedades prehistóricas"; y este juicio lo ratifica la Comisión presente a la vista del volumen entero. Es él no sólo comprobación, en efecto, de la laboriosidad habitual del señor Bosch, sino principalmente demostración de algo que le clasifica todavía mejor dentro de las condiciones más recomendables para la obtención de un premio al talento, o sea que a sus facultades de investigador suma sentido histórico para aplicarlo al fruto de sus indagaciones. Podrá en tales casos la crítica

compartir o no el criterio que en el libro se sustente, pero bastará siempre para su aprecio que en la aplicación de tal criterio se reflejen facultades de sistematización y un esclarecido juicio propio. La Comisión, sin embargo, que conoce la incesante labor del profesor barcelonés en orden a la Prehistoria y a los primeros pobladores de la Península, siente que quizás sea este estimabilísimo trabajo el que menos encaje, de los muchos suyos, dentro del marco del presente concurso, pues, por un lado, más bien que una monografía concreta de tal cual página histórica, es como un resumen o producto de sus vastas observaciones sobre los orígenes y formación de la raza española y como corolario de pesquisas arqueológicas del mismo señor Bosch, acerca de todo lo cual no puede pronunciarse aquí la Academia por no haberse sometido directamente a su examen; y, de otra parte, la misma inteligente cultura del competente catedrático le ha aconsejado, siendo hoy tan controvertida la materia y tan diversas las tesis sustentadas acerca de ella, no hacer, como él dice, sino "intentar un ensayo de conjunto" de la reconstrucción de nuestra etnología prehistórica. El mero conato de hacerlo es, no obstante, digno del más caluroso encomio, máxime cuando, como en el libro puede comprobarse, se ha puesto al servicio del propósito una convicción no improvisada sino cimentada en el manejo de una nutridísima bibliografía y en deducciones de una perseverante observación directa; y

9.ª *La Constitución de Bayona,* por don Carlos Sanz Cid. Madrid, 1922. 504 págs., en 8.º Tiene ya la Academia conocimiento de esta obra, sobre la cual emitió circunstanciado informe don Julio Puyol al proponer que fuera declarada de mérito relevante a los efectos del Real decreto de 1.º de junio de 1900. Huelga, pues, repetir el extracto de sus líneas generales, allí esmeradamente hecho, y la Comisión se limita a razonar por qué ha considerado que esta obra, la más extensa tal vez de las presentadas, es acreedora a ser favorecida con el galardón del presente concurso. Es *La Constitución de Bayona,* ante todo, concreción de una investigación personal del autor en los *Archives Nationales* de París y en la sección de Papeles Reservados del Real Palacio; abunda en extractos e inserciones de interesantes documentos; esclarece, con fehacientes datos, no in-

cógnitas locales de más o menos remota conexión con la vida nacional, ni olvidados aspectos de sucesos o personajes ya conocidos, sino un período trascendental de la historia general de España, nunca enfocado con los elementos de juicio que el señor Sanz Cid ha reunido y aun pudiera decirse que sustraído hasta ahora a la crítica histórica española por erradas, aunque explicables aprensiones del patriotismo; muestra dicho escritor al hacerlo poseer dotes de ecuánime imparcialidad, reposado análisis y visión sintética, factores todos tres que integran un verdadero talento de historiador, y, por último, coinciden en el trabajo estudiado la limitación del asunto y la intensidad de atención con que está tratado, condiciones ambas que le dan, sin duda, el valor de una buena monografía. Y ello fué, evidentemente, lo que se propuso recompensar con su fundación don Fermín Caballero. Premiarla, por tanto, será no sólo justicia para el premiado sino aliento a que otros sigan su ejemplo.

Así, pues, aplicando al cometido que nos fué asignado nuestro leal saber y entender, y afirmando con sinceridad, no para salir al paso del desagrado que siempre produce en los no favorecidos el resultado adverso de todo juicio comparativo, que dado el valor positivo de varias de las obras examinadas ha sido necesario sopesar cuidadosamente la heterogeneidad de sus circunstancias para decidir entre ellas, y que aun las que no se hallan a igual nivel que la elegida merecen asimismo gratitud de las letras históricas, creemos que debemos proponer, y proponemos la concesión del premio al talento de 1924 en favor del libro del doctor en Derecho don Carlos Sanz y Cid, titulado *La Constitución de Bayona.*

La Academia, no obstante, resolverá.

Fr. Guillermo Antolín.

F. de Llanos.

Rafael de Ureña.

Aprobado en sesión de 11 de abril de 1924.

III

PREMIO HISPANOAMERICANO.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio hispanoamericano, creado por acuerdo de la Academia de la Historia en 10 de octubre de 1919 para solemnizar la "Fiesta de la Raza", se abre un concurso para premiar el presente año de 1925 la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas ciencias, de países de la América española o Filipinas, en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El premio estará limitado a los autores de nacionalidad hispanoamericana, y consistirá en una medalla de oro y título de Correspondiente de la Academia.

2.ª Las obras que opten a él habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y que hayan visto la luz pública en los años 1920 a 1924, ambos inclusive, debiendo enviar de ellas sus autores tres ejemplares a la Secretaría de la Academia, calle de León, núm. 21.

El plazo de admisión terminará el 30 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde.

3.ª El día 12 de octubre de 1925 se publicará el fallo de la Academia.

Madrid, 24 de enero de 1925.

Por acuerdo de la Academia.—*El secretario interino,* VICENTE CASTAÑEDA.

IV

Bogotá, noviembre 6 de 1924.

Señor Presidente de la Real Academia de Historia.

Madrid.

Excmo. Sr.:

Es con el mayor placer como hago uso de la presente para manifestar a S. E., y por su autorizado conducto a la Corpo-

ración que tan dignamente dirige, que la Academia Nacional de Historia de Colombia, que hoy tengo el honor de presidir, se esfuerza en mantener con esa doctísima e importante Real Academia las más cordiales relaciones de correspondencia y canje. La mancomunidad étnica y de sacrificios y glorias en lo pasado, que a cada momento nos despierta en los colombianos muy puros sentimientos filiales hacia la madre Patria, y la solaridad de los intereses de raza y familia, así como los vínculos de costumbres, religión y lengua, harán que mantengamos vivo el comercio de ideas y sentimientos con la nación de cuyas entrañas somos hijos.

Y con estos sentimientos y los de la más acendrada simpatía me suscribo de S. E. muy atento y s. s.,

J. D. MONSALVE.

Dirección: calle 10, núm. 122.

V

JUNTA PUBLICA DEL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1925

SEÑORES:

Conde de Cedillo.
Vives.
Herrera.
Beltrán.
Altolaguirre.
Pérez de Guzmán.
Mélida.
Ureña.
Novo y Colson.
Blázquez.
Bonilla.
Conde de la Mortera.
Marqués de Villa Urrutia.
Bécker.
Puyol.
Menéndez Pidal.
Marqués de Lema.
Gómez Moreno.
Tormo.
Ibarra.
Castañeda.
Gaspar Remiro.
P. Antolín.

Reunida la Academia en el Salón de Juntas solemnes, y ocupado éste por numeroso y distinguido concurso de asistentes al acto, tomó asiento en la Presidencia el director accidental señor Conde de Cedillo, colocándose a su derecha el rector de la Universidad Central y presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales señor Carracido; el señor Herrera, tesorero de la Academia, y el Secretario que suscribe, y a su izquierda los señores Altolaguirre, censor de la Academia, y el numerario señor Bonilla y San Martín, hallán-

Llanos y Torriglia.
Asín Palacios.

CORRESPONDIENTES:

Cáceres Plá.
Sánchez Pérez.

SECRETARIO:

Castañeda.

dose el estrado ocupado por los demás señores académicos que al margen se expresan y por otros ilustres miembros de las Corporaciones hermanas.

El presidente, señor Conde de Cedillo, abrió la sesión y manifestó el objeto de la Junta, que dijo ser el de dar posesión de la plaza de número para que había sido elegido al académico electo don José Alemany Bolufer, e invitó después a los dos académicos de número más modernos entre los presentes, que fueron los señores Llanos y Torriglia y Asín Palacios, a que acompañasen en su entrada en el estrado al nuevo académico; hecho esto, el señor Alemany ocupó en él el lugar que le estaba destinado y, previa la venia del señor Director, leyó su discurso de ingreso, en el que, demostrando plena competencia del tema, trató acerca de la lengua aria y se ocupó en sus dialectos y extensión geográfica, relaciones que con otros pueblos tuvo en la antigüedad el que la hablaba, origen del mismo y nombre más adecuado que le pertenece. A la terminación de su discurso escuchó nutridos y prolongados aplausos.

Concedida después la palabra al señor Bonilla y San Martín, encargado de la contestación a nombre de la Academia, leyó una breve y preciosa oración, en la que hizo el merecido elogio de la vida y trabajos del señor Alemany, llegado por su propio esfuerzo y por sus méritos al lugar preeminente que con justicia ocupa hoy entre los hombres de Letras. El discurso del señor Bonilla fué también premiado con aplausos por la concurrencia.

Acto seguido el señor Director impuso al señor Alemany la medalla distintivo de nuestra Corporación, invitándole después a tomar asiento entre los demás señores académicos de número, sus nuevos compañeros, y hecho esto dió por terminada la solemnidad, levantando la sesión, de que, como Secretario, certifico.

V. CASTAÑEDA.

VI

JUNTA PUBLICA DEL DOMINGO 15 DE MARZO DE 1925

SEÑORES:

Marqués de Laurencín.
Conde de Cedillo.
Beltrán.
Altolaguirre.
Pérez de Guzmán.
Mélida.
Ureña.
Novo y Colson.
Blázquez.
Marqués de Villaurrutia.
Bécker.
Puyol.
Marqués de Lema.
Antón y Ferrándiz.
Ballesteros.
Tormo.
Ibarra.
Castañeda.
Llanos y Torriglia.
Asín Palacios.
Alemany.

CORRESPONDIENTES:

Sánchez Pérez.
Ciria.
González Simancas.
Martín Peinador.
Bonelli.
Cascales.
Burguete.
Cáceres Plá.
Maffiote.
P. Naval.
Marino.
Conde del Grove.
Sangróniz.

SECRETARIO INTERINO:

Castañeda.

A las cuatro y media de la tarde, hora previamente señalada para esta solemnidad, y hallándose el salón de actos públicos de la Academia ocupado por numerosa y distinguida concurrencia, se constituyó la Mesa, ocupando la Presidencia el director de la Academia, excelentísimo señor Marqués de Laurencín, y tomando asiento por el siguiente orden: a la derecha, el excelentísimo señor Patriarca de las Indias, el excelentísimo señor Capitán general de la primera Región, el Secretario interino de la Academia que suscribe, y su excelencia el Embajador de Francia, y a la izquierda, el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el académico censor excelentísimo señor don Angel de Altolaguirre y el numerario excelentísimo señor don Ricardo Beltrán y Rózpide. Hallábanse además presentes los señores Académicos de Número y Correspondientes que al margen se expresan.

El señor Director abrió la sesión, manifestando ser el objeto de la Junta el de dar posesión de la plaza de Académico de Número para que había sido elegido al electo excelentísimo señor don

Valeriano Weyler y Nicolau, duque de Rubí, capitán general de los Ejércitos nacionales; y seguidamente invitó a los dos académicos de número más modernos, señores don Miguel Asín Palacios y don José Alemany Bolufer, a que acompañasen en su entrada en el estrado al nuevo Numerario.

Ingresado éste en el salón y ocupado por él el lugar que al efecto le estaba destinado, el señor Director le concedió la palabra y leyó su discurso de entrada, en el que, después de dedicar el obligado recuerdo a su antecesor en la medalla académica, excelentísimo señor Barón de la Vega de Hoz, disertó elocuentemente y con reconocida competencia acerca de "El valor de la Historia en el arte militar", poniendo de manifiesto la importancia de nuestra Ciencia en el desarrollo de las campañas y citando en su corroboración diversos ejemplos de pasadas guerras, que así lo dejan bien patentizado. El discurso del señor general Weyler fué escuchado con visibles muestras de interés por la concurrencia y premiado con unánimes aplausos a su terminación.

El señor Director concedió después la palabra al señor Beltrán y Rózpide, encargado de la contestación a nombre de la Academia, y dicho señor leyó otro no menos elocuente discurso, en el que, después de elogiar las circunstancias y méritos del recipiendario que le traen a nuestra Corporación, abundó en la tesis de éste sobre el valor de nuestros estudios en el arte de la guerra, siendo esta oración asimismo unánimemente aplaudida por los asistentes al acto.

El señor Director impuso después al nuevo Académico la medalla emblema de nuestra Academia, haciéndole entrega de su Diploma de Numerario, declarándole solemnemente incorporado al seno de nuestra Corporación e invitándole a tomar asiento entre los demás señores Académicos de Número, sus nuevos compañeros.

Hecho esto, el señor Director dió por concluída la solemnidad y levantó la sesión, de que certifico.

VICENTE CASTAÑEDA.